

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 25 de agosto de 1967 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «en expectativa de servicios civiles» del Teniente Coronel de Ingenieros don Manuel Camacho Viñas.

Excmos. Sres.: Vista la instancia cursada por el Teniente Coronel de Ingenieros don Manuel Camacho Viñas, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Información y Turismo (Servicios de Inspección de Hostelería, Póliza de Turismo y Librerías, en la Delegación Provincial del propio Departamento en Sevilla), en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «en expectativa de servicios civiles», y de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46),

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Teniente Coronel, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «en expectativa de servicios civiles», fijando su residencia en la plaza de Sevilla.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 25 de agosto de 1967.—P. D., José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de Información y Turismo.

CORRECCION de errores de la Orden de 31 de julio de 1967 por la que se convoca concurso para proveer con Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra las plazas de los Ministerios y Organismos que se mencionan.

Advertido error en el epígrafe que encabezaba la citada Orden publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 199, de fecha 21 de agosto de 1967, páginas 11777 a 11779, se rectifica en el sentido de que donde decía: «Agrupación Temporal Militar», debe decir: «Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra, Destinos Civiles».

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 2140/1967, de 28 de agosto, por el que se dispone el pase a la reserva del Almirante don Jerónimo Bustamante de la Rocha.

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en disponer que el Almirante don Jerónimo Bustamante de la Rocha pase a la situación de reserva el día treinta y uno de agosto del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de agosto de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita, con expresión de fecha de retiro

Cabo 1.º don Mariano Delgado Varela.—12 septiembre 1967.
Cabo 1.º don Bernardo Labrador Martín.—14 septiembre 1967.
Policía don Gil Cabodevilla Arana.—1 septiembre 1967.
Policía don Manuel Alvarez Rodríguez.—1 septiembre 1967.
Policía don Esteban Fernández de Pinedo y Viguri.—2 septiembre 1967.
Policía don Antolín Martínez Rivas.—2 septiembre 1967.
Policía don José María Pineda Viejo.—4 septiembre 1967.
Policía don Enrique Gallardo Asensio.—4 septiembre 1967.
Policía don Francisco Gayán Alfambra.—4 septiembre 1967.
Policía don Miguel López Rodríguez.—4 septiembre 1967.
Policía don Juan Arias Busto.—5 septiembre 1967.
Policía don Eleuterio Ramos Navarro.—6 septiembre 1967.
Policía don Manuel López López.—6 septiembre 1967.
Policía don Anastasio de Miguel Barriuso.—7 septiembre 1967.
Policía don Guillermo Polo Cuerda.—9 septiembre 1967.
Policía don Gorgonio Díaz Cruz.—9 septiembre 1967.
Policía don Mariano Lorén Vallejo.—10 septiembre 1967.
Policía don Clemente Palomero Aragón.—10 septiembre 1967.
Policía don Nicolás Muñoz Jiménez.—10 septiembre 1967.
Policía don Andrés Cerro Vecino.—11 septiembre 1967.
Policía don José Díaz Pérez.—12 septiembre 1967.
Policía don José Aragón Pérez.—12 septiembre 1967.
Policía don Eulogio Llander Expósito.—13 septiembre 1967.
Policía don Felipe González Cerezo.—13 septiembre 1967.
Policía don Lorenzo Pueyo Guillén.—13 septiembre 1967.
Policía don Manuel Ruiz Díez.—13 septiembre 1967.
Policía don Rafael Fernández Vázquez.—13 septiembre 1967.
Policía don Fidel Mallada Cordero.—13 septiembre 1967.
Policía don Diego Márquez Nacio.—13 septiembre 1967.
Policía don Pedro Tavera Sánchez.—15 septiembre 1967.
Policía don Fernando López Alonso.—15 septiembre 1967.
Policía don Salvador García Torres.—16 septiembre 1967.
Policía don Felipe Barreras Domínguez.—16 septiembre 1967.
Policía don José Orna López.—17 septiembre 1967.
Policía don Antonio Sánchez Carranza.—17 septiembre 1967.
Policía don Tomás Herráez Alonso.—18 septiembre 1967.
Policía don Francisco Llorente Cortijo.—18 septiembre 1967.
Policía don Tomás Alonso Rivero.—18 septiembre 1967.
Policía don Elías Porras Hernández.—19 septiembre 1967.
Policía don José Paniza Díaz.—19 septiembre 1967.
Policía don Salvador Pérez Galindo.—19 septiembre 1967.
Policía don Ventura Pulido Madueño.—20 septiembre 1967.
Policía don Manuel Somoza López.—21 septiembre 1967.
Policía don Gregorio Sanz Puebla.—21 septiembre 1967.
Policía don Manuel Traver Pupla.—21 septiembre 1967.
Policía don Efigenio Fernández Díaz.—21 septiembre 1967.

Policia don José Varela Rodríguez.—23 septiembre 1967.
 Policia don Lucas Rodríguez Moreno.—23 septiembre 1967.
 Policia don Pedro Fernández Serrano.—24 septiembre 1967.
 Policia don José Carballo Morgades.—24 septiembre 1967.
 Policia don José Ordóñez Loma.—24 septiembre 1967.
 Policia don Antonio Banderas Triviño.—25 septiembre 1967.
 Policia don Andrés Alonso Martínez.—26 septiembre 1967.
 Policia don Santiago Sabina González.—26 septiembre 1967.
 Policia don Lorenzo Canales Cáncer.—26 septiembre 1967.
 Policia don Orencio Martínez Sanz.—27 septiembre 1967.
 Policia don Adolfo Burón Díez.—28 septiembre 1967.
 Policia don Miguel Pastrana Alcocer.—29 septiembre 1967.
 Policia don Gumersindo Pérez González.—30 septiembre 1967.
 Policia don José Barbulo Sastre.—30 septiembre 1967.
 Policia don Bonifacio Herranz Aguado.—30 septiembre 1967

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de Jubilado del ex Cabo del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto don Antonio Abellán Muñoz.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 45 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926 y al 44 del Reglamento para su aplicación, y por haber cumplido la edad reglamentaria con fecha 18 de diciembre de 1956.

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado del ex Cabo del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto don Antonio Abellán Muñoz, el cual fué separado del expresado Cuerpo con fecha 3 de octubre de 1940, comprendido en la Ley de 10 de febrero de 1939.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de agosto de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 1 de septiembre de 1967 por la que se nombran Vocales representantes de usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 21 de abril de 1967 se dispuso la incorporación a las Juntas de Gobierno de las Confederaciones de cuatro Vocales: representantes dos de ellos de los usuarios de los regantes, otro de los usuarios para abastecimientos a poblaciones y otro de los aprovechamientos hidroeléctricos.

De acuerdo con las normas allí establecidas la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura ha elevado las propuestas. Corresponde, pues, ahora efectuar los nombramientos, que tendrán la vigencia de un año siempre que la persona elegida conserve el cargo que le une a los usuarios. Por lo expuesto, se dispone lo siguiente:

1. Se nombran Vocales representantes de usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura a las personas siguientes:

1.1. De los usuarios de agua para riegos:

Don Antonio Escudero Mazón.
 Don Miguel Caballero Sánchez.

1.2. De los usuarios de agua para abastecimiento de poblaciones:

Don José Abad Gonsálvez.

1.3. De los usuarios de aguas para aprovechamientos hidroeléctricos:

Don Luis Cafell Buscá.

2. Si las personas designadas cesaran en el cargo que ha motivado la propuesta de designación por la Junta de Gobierno automáticamente quedará anulado este nombramiento de Vocal.

Lo que comunico para conocimiento de V. I. y de los interesados.

Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 1 de septiembre de 1967.

SILVA

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

ORDEN de 1 de septiembre de 1967 por la que se nombran Vocales representantes de usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 21 de abril de 1967 se dispuso la incorporación a las Juntas de Gobierno de las Confederaciones de cuatro Vocales: representantes dos de ellos de los usuarios de los regantes, otro de los usuarios para abastecimientos a poblaciones y otro de los aprovechamientos hidroeléctricos.

De acuerdo con las normas allí establecidas, la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Sur de España ha elevado las propuestas. Corresponde, pues, ahora efectuar los nombramientos, que tendrán la vigencia de un año siempre que la persona elegida conserve el cargo que le une a los usuarios.

Por lo expuesto, se dispone lo siguiente:

1. Se nombran Vocales representantes de usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Sur de España a las personas siguientes.

1.1. De los usuarios de agua para riegos:

Don Juan Peralta España.
 Don Rafael Morcillo de Almansa.

1.2. De los usuarios de agua para abastecimiento de poblaciones:

Don Francisco Mir Berlanga.

1.3. De los usuarios de agua para aprovechamientos hidroeléctricos:

Don Ricardo Benjumea Heredia.

2. Si las personas designadas cesaran en el cargo que ha motivado la propuesta de designación por la Junta de Gobierno automáticamente quedará anulado este nombramiento de Vocal.

Lo que comunico para conocimiento de V. I. y de los interesados.

Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 1 de septiembre de 1967

SILVA

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

ORDEN de 1 de septiembre de 1967 por la que se nombran Vocales representantes de usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Norte de España.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 21 de abril de 1967 se dispuso la incorporación a las Juntas de Gobierno de las Confederaciones de cuatro Vocales: representantes dos de ellos de los usuarios de los regantes, otro de los usuarios para abastecimientos a poblaciones y otro de los aprovechamientos hidroeléctricos.

De acuerdo con las normas allí establecidas, la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Norte de España ha elevado las propuestas. Corresponde, pues, ahora efectuar los nombramientos, que tendrán la vigencia de un año siempre que la persona elegida conserve el cargo que le une a los usuarios.

Por lo expuesto, se dispone lo siguiente:

1. Se nombran Vocales representantes de usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Norte de España a las personas siguientes:

1.1. De los usuarios de agua para riegos:

Don Balbino A. de Toledo.
 Don José Rodríguez Arias.

1.2. De los usuarios de agua para abastecimiento de poblaciones:

Don Javier de Ibarra y Bergé.

1.3. De los usuarios de agua para aprovechamientos hidroeléctricos:

Don Julián Trincado Settler.

2. Si las personas designadas cesaran en el cargo que ha motivado la propuesta de designación por la Junta de Gobierno automáticamente quedará anulado este nombramiento de Vocal.

Lo que comunico para conocimiento de V. I. y de los interesados.

Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 1 de septiembre de 1967.

SILVA

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.